

comprehension de los antecedentes que haya lo que  
separeciere. y porvenir tubieren.

Pregonero / En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial  
dado por Pedro Soriano de Molina Pregonero, pre-  
tendiendo se le restituia enteramente el sueldo  
y demas utilidades que tenia quando entro a ser  
un dho empleo, lo que entendido por esta Ciudad  
Acordo Informe el Sr. Pedro Perez de Meca, y ex-  
vitta de lo que resulte del referido Providencia  
sobre la solizitud de Joseph Sans Clarinero.

Causas Ma-  
trimoniales

En este Ayuntamiento el Señor Procurador  
sindico General Dixo como haviendo se le encar-  
gado por esta Ciudad en el celebrado en veinte y  
nuebe del proximo pasado Julio practicar  
quantas Diligencias fueren conducentes en el  
Tribunal Eclesiastico de la de Murcia para  
consequir lo expuesto en su preposicion, dictada  
en el mismo Ayuntamiento sobre la novedad  
de Despachos para Contraxer Matrimonios, y  
en su consecuencia haviendo Remittido Testim.  
del Decreto desta dha Ciudad a D. Nicolas  
de Miras su Procurador en la referida de Mur-  
cia, le ha escripto este seu reverario Poder  
especial para la practica de dhas Diligencias  
lo que entendido por este dho Ayuntamiento. Acor-  
do se le otorgue el referido Poder, y se le re-  
mitta ala brevedad posible.

Revisim. de C. no  
de Fran. de Pau  
de Aragón

En este Ayuntamiento se ha visto una Certi-

